

«Educación Física»

Apellidos y nombre: Martínez Fernández, Miguel Angel. Documento nacional de identidad: 9.721.713. Acceso: 1. Puntuación: 10,0440. Número de Registro de Personal: 972171313.

«Francés»

Apellidos y nombre: Crespo Fernández, Miguel Angel. Documento nacional de identidad: 51.370.288. Acceso: 1. Puntuación: 14,6550. Número de Registro de Personal: 5137028846.

16365 ORDEN de 5 de junio de 1993 por la que se incluyen en la Orden de 7 de agosto de 1992 a los aspirantes que, por Ordenes de 10 de mayo de 1993, se les han estimado los recursos de reposición interpuestos contra su exclusión de las listas de seleccionados en el proceso selectivo.

Por Ordenes de 10 de mayo de 1993 se estiman los recursos interpuestos por los interesados que se relacionan en el anexo a la presente Orden contra la Orden de 7 de agosto de 1992

(«Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se hacen públicas las listas de aspirantes que han superado los procesos selectivos de ingreso y accesos, entre otros, al Cuerpo de Enseñanza Secundaria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Dar cumplimiento a las citadas Ordenes incluyendo en la Orden de 7 de agosto de 1992 a los interesados que figuran en el anexo de esta Orden con indicación de la especialidad, procedimiento por el que han superado el proceso selectivo y puntuación total obtenida en el mismo.

Segundo.—Proceder a su nombramiento como funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria con asignación de número de Registro de Personal que se indica en el citado anexo, quedando adscritos para la realización de la fase de prácticas en la Dirección Provincial donde actualmente prestan sus servicios.

Contra la presente Orden se podrá interponer recurso de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 5 de junio de 1993.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Apellidos y nombre	DNI	Acceso	Puntuación	Número de registro de personal
<i>Psicología y Pedagogía</i>				
Moreno Acevedo, Juana	7.805.606	1	13,9553	780560646
Oliván Foj, María Soledad	17.869.688	1	15,7000	1786968846
<i>Geografía e Historia</i>				
San Miguel Gimeno, Jesús Ramón	17.718.947	1	11,3625	1771894713
Santalla García, Jesús Andrés	71.496.772	1	12,7480	7149677246
<i>Educación Física</i>				
Rúa-Figueroa Fernández de Larrinoa, Ricardo	11.384.150	1	9,9730	1138415013
<i>Lengua Castellana y Literatura</i>				
Guzmán Cárdenas, Julio Alberto	46.658.120	1	12,3800	4665812057

16366 RESOLUCION de 15 de junio de 1993, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se publica la distribución territorial de las plazas correspondientes a los Cuerpos de Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, en cumplimiento de lo dispuesto en la base primera, normas generales, de la Orden de 22 de febrero de 1993.

La orden de 22 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 23) por la que se convocaban procedimientos selectivos de ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, establecía en la base primera, normas generales, que la distribución por provincias de las plazas que se convocaban para los Cuerpos de Profesores de Música y Artes Escénicas y

Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño se publicarían en el «Boletín Oficial del Estado» con anterioridad a la celebración de los procedimientos selectivos.

En su virtud, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la distribución territorial de las plazas correspondientes a los Cuerpos de Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, que se detalla en los anexos I, II y III.

Segundo.—Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes a partir de su publicación según lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 15 de junio de 1993.—El Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.